



50041 - Normas sobre quien come por error durante el ayuno

Pregunta

¿Cuáles son las normas sobre quien rompe un ayuno voluntario por error?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Al-Bujari (6699) y Muslim (1155) narró que Abu Hurairah (que Allah esté complacido con él) dijo: “El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien olvide que está ayunando y come o bebe, que complete su ayuno porque ha sido Dios Quien lo alimentó y le dio de beber”.

También se narró que él no ofreció expiación ni repuso el ayuno.

Ibn Juzaimah (1999) narró de Abu Hurairah que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien coma en el mes de Ramadán por error no debe reponer el día ni ofrecer expiación”. Clasificado como bueno por al-Albani en Sahih Ibn Juzaimah.

Ad-Daraqtni narró de Abu Sa’íd al-Judri que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien coma en el mes de Ramadán por error no debe reponer el ayuno de ese día”.

Al-Háfíd dijo:

“Aunque su cadena de transmisión es débil, todavía puede considerarse bueno, porque hay otros reportes que lo corroboran. Lo menos que puede decirse acerca de él es que es bueno, por lo tanto puede ser citado como evidencia. Reportes que son menos fuertes que éste han sido citados como evidencia para muchos asuntos. También puede apoyarse por el hecho de que diversos compañeros del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) emitieron dictámenes legales que están de acuerdo con el significado de este reporte, y ninguno de ellos tenía un punto



de vista diferente, como fue afirmado por Ibn al-Mundhir, Ibn Házim y otros, y 'Ali ibn Abi Tálib, Zaid ibn Zábít, Abu Hurairah, e Ibn 'Umar. Y esto está de acuerdo con las palabras de Dios (traducción del significado):

“Allah no os castigará por jurar sin intención, pero sí por la intención que haya en vuestros corazones, y Allah es Absolvedor, Tolerante” (al-Báqarah 2:225).

Lo cometido por olvido no forma parte de aquello que se han ganado nuestros corazones.

Este reporte nos habla de la bondad de Dios hacia Sus servidores, y cómo Él nos hace las cosas más fáciles y nos alivia de dificultades”.

Fin de la cita.

La mayoría de los eruditos citan estos reportes como evidencia de que quien olvide que está ayunando y rompa su ayuno, su ayuno todavía es válido y debe completarlo, y no debe reponerlo ni ofrecer ninguna expiación por ello. El significado general de este reporte cubre tanto ayunos obligatorios como voluntarios; no hay diferencia entre ambos.

El Imam ash-Sháfi'i dijo en al-Úmm (2/284):

“Si un ayunante come o bebe en Ramadán o durante un ayuno observado durante el cumplimiento de un voto o una expiación, o un ayuno que es obligatorio por alguna otra razón; o durante un ayuno voluntario, a causa del olvido, entonces su ayuno es completo y no debe reponerlo”.

An-Nawawi dijo:

“Esto es evidencia para apoyar el punto de vista de la mayoría: si el ayunante come o bebe o tiene relaciones sexuales por olvidarse que estaba ayunando, entonces no ha roto su ayuno. Entre aquellos que sostuvieron este punto de vista estuvieron ash-Sháfi'i, Abu Hanifah, Dawud, entre otros”.

Al-Háfíd dijo:



“Una interesante historia fue narrada por ‘Abdur-Razzáq, de ‘Amr ibn Dinar: que una persona vino a Abu Hurairah y le dijo: “Comencé a ayunar en la mañana, y luego lo olvidé y comí”. Él dijo: “Eso no importa”. Dijo: “Entonces entré en la casa de alguien y por error comí y bebí”. Él dijo: “Eso no importa, Dios te ha alimentado y te ha dado de beber”. Y entonces él dijo: “Luego fui donde otra persona y lo olvidé nuevamente, y comí”. Y Abu Hurairah le respondió: “Evidentemente eres una persona que no está acostumbrada a ayunar”.